





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN


ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO AL EMPLEO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - -



En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con cinco minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, ciudadanos diputadas y diputados Karla Reyna Franco Blanco, Vida Aravari Gómez Herrera, Esteban Abraham Macari, Erik José Rihani González, Raúl Antonio Romero Chel, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Carmen Guadalupe González Martín, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.



El Diputado Esteban Abraham Macari, Secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.



Presidió la Sesión la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 21 de septiembre de 2021.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de los asuntos pendientes turnados a esta Comisión de conformidad a lo que establece el artículo 47 Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Esteban Abraham Macari que dé lectura al resumen del acta de la sesión anterior, de fecha 21 de septiembre del año en curso. Seguidamente, no habiendo objeciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, cuyo resumen fue leído, aprobándose por unanimidad.




Pasando al único asunto en cartera, relativo a los asuntos turnados por legislaturas anteriores, la Diputada Presidenta dio a conocer que, mediante oficio de fecha 21 de septiembre del año en curso, signado por el Licdo. Adrian Abelardo Anguiano Aguilar, Secretario General de este H. Congreso del estado y recibido en fecha 22 de septiembre, se informó de los asuntos turnados a esta Comisión de legislaturas anteriores, siendo el único asunto la iniciativa por la que se modifican y adicionan diversos artículos de la ley






GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

de Coordinación de Zonas Económicas Especiales del Estado de Yucatán, en materia de la creación de las Zonas Económicas Especiales Estatales. Seguidamente, instruyó a la Secretaría General para que distribuya la misma, así como la ficha técnica correspondiente.



Posteriormente, la Diputada Presidenta explicó que el objetivo general de dicha iniciativa es inducir en las Zonas Económicas Especiales Estatales (ZEEE), que tienen el propósito de crear nuevos polos de desarrollo económico en las regiones con menor desarrollo en el Estado, un cambio estructural hacia actividades económicas de mayor productividad, es decir abatir la pobreza y los índices de rezago, de acuerdo con el CONEVAL, con el fin de reducir la brecha de desigualdad. En este sentido, solicitó a las y los diputados que hagan llegar por escrito sus propuestas u observaciones respecto a la viabilidad de dicha iniciativa a más tardar el próximo viernes 1 de octubre del año en curso, hasta las 15:00 horas, con la finalidad de determinar lo conducente y en consecuencia darle el trámite legislativo que corresponda.



En asuntos generales, hizo uso de la palabra el Diputado Esteban Abraham Macari, quien hizo referencia a la reducción de recursos presupuestales de la Federación para los productores agropecuarios, al grado de eliminar los beneficios fiscales para el campo, por lo que propuso que más adelante se realice un exhorto al respecto al Gobierno Federal. Sobre el mismo tema, en el uso de la palabra, la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura afirmó que, aunque más adelante se analizará el presupuesto del Gobierno Federal, los apoyos para el campo yucateco no disminuirán sino que, por el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

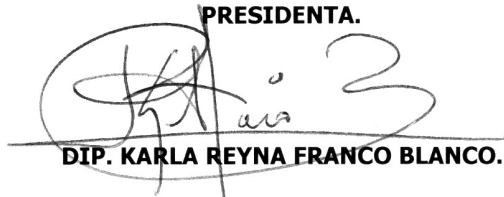
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

contrario serán más, solo que éstos se entregarán de forma directa a los beneficiarios.

Desahogados los asuntos a tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta correspondiente, a fin de que se dé lectura, discuta y en su caso se apruebe en la siguiente sesión. Posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con trece minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.



DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

SECRETARIO.

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.

VOCAL.



DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

VOCAL.



DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ
MARTÍN.

VICEPRESIDENTA.



DIP. VIDA ABAVARI GÓMEZ HERRERA.

SECRETARIO.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

VOCAL.



DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES
NOVELO SEGURA